

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 4 DE MAYO DE 1919

Parque del Retiro (Altitud 667^{ms}).

Horas.	Barómetro en m. y a 0°	Termómetro C°	Humedad relativa 0/0	VIENTO		Lluvia o nieve en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
0	705 3	11,5	50	Calma...	0=Calma.....	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra..... 25,1
4	704 8	10,0	66	ENE.....	1=Ventolina...	»	Idem.	Idem mínima a la Idem..... 8,9
8	705 2	14,3	60	Calma...	0=Calma.....	»	Idem.	Idem máxima al sol en el vacío.....
12	704 6	21,5	35	Idem....	0=Idem.....	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 6,5
16	702 9	23,6	23	Idem....	0=Idem.....	»	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros..... 78
20	702 7	17,2	47	WNW..	0=Idem.....	»	Idem.	

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Relación de los Maestros con servicios interinos hasta 31 de Diciembre de 1918, comprendidos en el grupo C, de los que especifica el artículo 13 del Real decreto de 13 de Febrero último que, dentro del plazo reglamentario, han solicitado de esta Sección ser nombrados Maestros propietarios de Escuelas vacantes en poblaciones de 500 o menos habitantes de esta provincia, relación formulada ordenando a los interesados por la totalidad de sus servicios hasta la fecha indicada, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto ya mencionado y Real orden para su ejecución de 26 de Febrero último. (GACETA de 1.º de Marzo).

- 1.—D. Victor Beltrán Cabrenzo, seis años, siete meses y veintidós días de servicios.
- 2.—D. Pablo Coso Calero, seis, siete y cinco.
- 3.—D. Leoncio Aguilar y Montrel, seis, seis y cinco.
- 4.—D. Francisco Mediavilla Rivera, seis, cuatro y cuatro.
- 5.—D. Valeriano Martínez Fernández, seis, tres y dos.
- 6.—D. Eduardo García Zapatero, seis, dos y diez y seis.
- 7.—D. Francisco Boillos del Amo, seis años y un mes.
- 8.—D. Manuel Montero Arana, seis años y veintiseis días.
- 9.—D. Tiburcio Nájera Utrilla, cinco años, once meses y siete días.
- 10.—D. Gonzalo Tirilonte Casado, cinco años y once meses.
- 11.—D. Augusto García Vallejo, cinco años, diez meses y diez días.
- 12.—D. José Torrecillo Andrada, cinco, diez y seis.
- 13.—D. Eduardo Fraile Gallego, cinco, ocho y veintinueve.
- 14.—D. José del Pino Valsero, cinco, ocho y veinticuatro.
- 15.—D. Asensio Saiz Gutiérrez, cinco, siete y siete.
- 16.—D. Perfecto Manzano García, cinco, cinco y quince.
- 17.—D. Antonio Sanz Fernández, cinco, cinco y trece.
- 18.—D. Fernando Ruiz Matas, cinco, cinco y doce.

- 19.—D. Manuel Herreras Jiménez, cinco, cinco y siete.
- 20.—D. José Torrens Moro, cinco, cinco y seis.
- 21.—D. Estanislao López de Güereña, cinco, cuatro y veinte.
- 22.—D. Francisco Escandell Rierce, cinco, tres y siete.
- 23.—D. Matías Díaz Florido, cinco, tres y cinco.
- 24.—D. José González Guardiola, cinco, dos y veintuno.
- 25.—D. José Poley y Poley, cinco, dos y diez y seis.
- 26.—D. Marciano Arenas López, cinco, dos y once.
- 27.—D. Juan M. Gambín López, cinco, dos y uno.
- 28.—D. Isidro Berzal Barahona, cinco, uno y veintiocho.
- 29.—D. Florencio Castillo Hernández, cinco, uno y veintisiete.
- 30.—D. Manuel Pacheco Campoy, cinco, uno y diez y seis.
- 31.—D. Vicente Martín Jiménez, cinco, uno y catorce.
- 32.—D. Vicente Deltoro Dominguez, cinco, uno y ocho.
- 33.—D. Leopoldo de la Cruz López Díez, cuatro, once y diez y seis.
- 34.—D. Evaristo Vallejo Lobo, cuatro, once y nueve.
- 35.—D. Mariano Gómez Escorial, cuatro, diez y veinticinco.
- 36.—D. José Dolado Bicondo, cuatro, diez y diez.
- 37.—D. Francisco Escalada Ruiz, cuatro, diez y uno.
- 38.—D. Marcos Bartolomé Ortega, cuatro, nueve y diez y seis.
- 39.—D. Pedro Gutiérrez García, cuatro, nueve y siete.
- 40.—D. Hilario Núñez Vicente, cuatro, ocho y veinticinco.
- 41.—D. Cipriano Medina Palacios, cuatro, ocho y veinticuatro.
- 42.—D. Mauro López y López, cuatro, ocho y diez y seis.
- 43.—D. Pedro Valladares Boija, cuatro, ocho y quince.
- 44.—D. José Antonio López Montoya, cuatro, ocho y nueve.
- 45.—D. Emiliano Fernández y Fernández, cuatro, ocho y cinco.
- 46.—D. Juan Hernández Sancho, cuatro, siete y veintiocho.
- 47.—D. Florentino Martínez Román, cuatro, siete y veintuno.
- 48.—D. Alejandro González Pérez, cuatro, siete y diez y ocho.

- 49.—D. Leandro Barrios Mené, cuatro, siete y quince.
- 50.—D. Alvaro Bort Daroca, cuatro, siete y seis.
- 51.—D. Isaac Martínez del Barco, cuatro, siete y dos.
- 52.—D. Feliciano González Holguera, cuatro, seis y veinticinco.
- 53.—D. Francisco Expósito Donoso, cuatro, seis y veinte.
- 54.—D. Agustín Saavedra de Soto, cuatro años y seis meses.
- 55.—D. Agustín Gómez Ahijado, cuatro años, cinco meses y veintidós días.
- 56.—D. Sixto Moreno y Moreno, cuatro, cinco y diez y seis.
- 57.—D. Eustasio Ruiz Pastor, cuatro, cinco y catorce.
- 58.—D. Baldomero Martínez Gallego, cuatro, cinco y ocho.
- 59.—D. Anselmo Gómez Alvarez, cuatro, cinco y cinco.
- 60.—D. Antonio Málaga Illescas, cuatro años y cinco meses.
- 61.—D. Manuel Gozarán Villanoja, cuatro años, cuatro meses y veintinueve días.
- 62.—D. Francisco Ruiz Navarro, cuatro, cuatro y veintitrés.
- 63.—D. Blas Muñoz Rodríguez, cuatro, cuatro y catorce.
- 64.—D. Pedro Alvarez Monge, cuatro, cuatro y trece.
- 65.—D. Eugenio Hurtado Soto, cuatro, cuatro y cinco.
- 66.—D. Pedro Llorca Chust, cuatro, tres y veintinueve.
- 67.—D. Amelio Naranjo Villegas, cuatro, tres y veintisiete.
- 68.—D. Jacinto Montero de Espinosa, cuatro, dos y diecisiete.
- 69.—D. Gregorio Miguel y Miguel, cuatro, dos y siete.
- 70.—D. Santiago Loranca Sebastián, cuatro, dos y seis.
- 71.—D. José Bamil Guardia, cuatro, dos y cinco.
- 72.—D. Florián Palacios García, cuatro, uno y veintidós.
- 73.—D. Angel Peiro Franco, cuatro, uno y catorce.
- 74.—D. Inocencio Asenjo Cervero, cuatro, uno y dos.
- 75.—D. Eusebio Calvo Martínez, cuatro años y veintiocho días.
- 76.—D. Vicente Cots Maestre, cuatro y veinticuatro.
- 77.—D. Aurelio Ruiz Burgos, cuatro y diez.
- 78.—D. Florentino E. Sáiz Martínez, cuatro y cuatro.

79.—D. José Fernández Sigler, cuatro años.
 80.—D. Isidoro Alonso Rojas, tres años, once meses y veintidós días.
 81.—D. Gregorio de Gregorio Padillo, tres, once y diez y siete.
 82.—D. Vidal Vesperina y Abad, tres, once y catorce.
 83.—D. Isaac Granda y Granda, tres, once y siete.
 84.—D. Hipólito Martín Peña, tres, once y cuatro.
 85.—D. Pedro Herráiz Herráiz, tres, diez y veintidós.
 86.—D. Víctor de Pedro y Hernández, tres, diez y veinte. Título elemental.—Tiene treinta y seis años.
 87.—D. Eugenio Folbano y López, tres, diez y veinte. Idem.—Tiene veintiséis años.
 88.—D. Hipólito Rubio Acosta, tres, diez y diez y siete.
 89.—D. Mariano Cubero y Cubero, tres, diez y siete.
 90.—D. Benjamín Ocaña Escobar, tres, diez y tres.
 91.—D. Honorio Francisco Rello del Amo, tres y diez.
 92.—D. Teófilo Martín de Pablo, tres, nueve y veintiséis.
 93.—D. Lázaro Justo Espuelas Santos, tres, nueve y veinticuatro.
 94.—D. Eusebio Cordero Carretero, tres, nueve y diez y nueve.
 95.—D. Antonio López y López, tres, nueve y uno.
 96.—D. Feliciano Monge Sardina, tres, ocho y veintiocho.
 97.—D. José Culubret Campo, tres, ocho y dos.
 98.—D. Antonio Fernández Mora, tres, siete y veinticinco.
 99.—D. Franco Negro Rodríguez, tres, siete y diez y nueve.
 100.—D. Antonio Serrano Alonso, tres, siete y once.
 100 bis.—D. Antonio Mérida Peñuela, tres, siete y cuatro.
 101.—D. Leadino Cevero Gallego, tres, siete y dos.
 102.—D. Bruno Sacristán Hernando, tres, seis y veintiséis. Título elemental.—Tiene veintiocho años.
 103.—D. Jaime Pérez Andrés, tres, seis y veintiséis. Idem.—Tiene veinticinco años.
 104.—D. Lorenzo Borrás Cugul, tres, seis y veintidós. Título superior.
 105.—D. Andrés Mencía Roy, tres, seis y veintidós. Idem elemental.
 106.—D. Ricardo Surries Martínez, tres, seis y doce.
 107.—D. Gumersindo Rexach Canals, tres, seis y tres.
 108.—D. Valeriano Gómez Escarichuela, tres, seis y dos.
 109.—D. Faustino M. Morales Barrera, tres, seis y uno. Título superior.
 110.—D. Mariano Marqués Doñate, tres, seis y uno. Título elemental.
 111.—D. José Gasca y Gil, tres y seis.
 112.—D. Pedro Muñoz Pereira, tres, cinco y veintisiete.
 113.—D. Mannel Rodríguez Losada, tres, cinco y veintiséis.
 114.—D. Miguel Salvá Bolívar, tres, cinco y diez y seis.
 115.—D. Pablo Uriarte Corral, tres, cinco y catorce.
 116.—D. Mariano González Gil, tres, cinco y doce.
 117.—D. Juan José Blázquez Mateos, tres, cinco y once.
 118.—D. Octavio García González, tres, cinco y diez.
 119.—D. Antonio Benito Ortega Espejo, tres, cinco y nueve.

120.—D. Felipe Fernández Sancho, tres, cinco y ocho.
 121.—D. Nicasio Rodríguez Ruiz, tres, cinco y siete.
 122.—D. Modesto Encuentra Moya, tres, cinco y uno.
 123.—D. Fernando Nieto Gómez, tres, cuatro y veintisiete.
 124.—D. Blas Herrera Valero, tres, cuatro y veintiséis.
 125.—D. Enrique Tormé Bueno, tres, cuatro y veinticuatro. Título elemental.—Nació en 1887.
 126.—D. David Padilla Rodríguez, tres, cuatro y veinticuatro. Idem. Nació el año 1889.
 127.—D. Fructuoso Miguel, tres, cuatro y veintidós.
 128.—D. Estanislao Gil Guerrero, tres, cuatro y diez y nueve.
 129.—D. Rafael Picardo Arriete, tres, cuatro y diez y seis.
 130.—D. Luis Maite Mondragón, tres, cuatro y quince. Título elemental.—Tiene treinta y seis años.
 131.—D. Juan Felipe Banisos Somolinos, tres, cuatro y quince. Idem.—Tiene veintiocho años.
 132.—D. Juan Condal Girilet, tres, cuatro y once.
 133.—D. Claudio Muñoz López, tres, cuatro y nueve.
 134.—D. Inocencio Gea Navarro, tres, cuatro.
 135.—D. Felipe Casillas Coello, tres, tres y veintiséis.
 136.—D. Ramón Valencia Martínez, tres, tres y diez y ocho.
 137.—D. Simeón del Río Jiménez, tres, tres y diez y seis.
 138.—D. Vitorino Pérez Gómez, tres, tres y diez.
 139.—D. Juan Gelabert y Oliver, tres, tres y nueve.
 140.—D. Casimiro Carro Ortega, tres, tres y seis.
 141.—D. Adolfo Hernando Barbero, tres, tres y tres.
 142.—D. Emilio Porta Vidal, tres, dos y veintinueve.
 143.—D. Julián Morcillo Ballesteros, tres, dos y veinticuatro.
 144.—D. José Orts Ruiz, tres, dos y veintitrés.
 145.—D. Benigno Hernando Galán, tres, dos y veintidós.
 146.—Gregorio Ayllón Cansado, tres, dos y diez y siete.
 147.—D. Pascual García Muñoz, tres, dos y catorce.
 148.—D. José Rodríguez García, tres, dos y once.
 149.—D. Juan García y García, tres, dos y nueve.
 150.—D. José Joaquín Frages Bodi, tres, dos y siete. Título elemental.—Tiene veintinueve años.
 151.—D. Bernardo Lozano del Castillo, tres, dos y siete. Idem.—Tiene veinticuatro años.
 152.—D. Juan Ortega y Aynso, tres, dos y siete. Título elemental. Tiene veinticuatro años.
 153.—D. Manuel Fernández Galán, tres, dos y dos.
 154.—D. Mannel Caballero González, tres, dos y uno.
 155.—D. Pedro Poza Antón, tres, uno y veintinueve.
 156.—D. Crescencio Sánchez Malo, tres, uno y veintitrés. Título elemental.—Tiene treinta y seis años.
 157.—D. Lario P. Puertas Rodrigo, tres, uno y veintitrés. Idem. Tiene veintiséis años.

158.—D. Felipe Crespo del Sanz, tres, uno y veintidós.
 159.—D. Rogelio López Lucio, tres, uno y veinte.
 160.—D. Jesús Sanz Bernardos, tres, uno y diez y seis.
 161.—D. Feliciano Herrera Tolosa, tres, uno y doce.
 162.—D. Laurentino Martín Hernández, tres, uno y cinco.
 163.—D. Felipe García P. Regadera, tres, uno y cuatro. Título elemental.—Tiene treinta años.
 164.—D. Germán Hedo Antón, tres, uno y cuatro. Idem.—Tiene veinticuatro años.
 165.—D. Luis García Zapatero, tres años y veintitrés días.
 166.—D. Manuel Sáez Rubio, tres años y quince días.
 167.—D. Idacio Salgado Corta, tres años y once días.
 168.—D. Carlos Soria Ransanz, tres años y siete días.
 169.—D. Víctor Blázquez Villacastín, tres años y tres días.
 170.—D. Ismael Pastor Moillo, dos años, once meses y veinticinco días.
 171.—D. Teófilo Sanlorente Iglesias, dos, once y veinticuatro.
 172.—D. Alfredo Mederos Galán, dos, once y veintitrés.
 173.—D. Miguel Mengual Agullés, dos, once y veintitrés.
 174.—D. José Torrecillas Jiménez, dos, once y diez y ocho.
 175.—D. Loreto Arrojo Santos, dos, once y trece.
 176.—D. Francisco Luego Santacruz, dos, once y nueve.
 177.—D. Manuel Pana Jiménez, dos, once y cinco.
 178.—D. Maximiano Pérez Gómez, dos, once y tres.
 179.—D. Emilio López Caballero, dos, once y uno.
 180.—D. Pío Pérez Ponce, dos y once.
 181.—D. Alfonso Escudero Inglán, dos, diez y veintinueve. Título elemental.—Tiene treinta y un años.
 182.—D. Saturnino Morcillo Díaz, dos, diez y veintinueve. Idem.—Tiene treinta años.
 183.—D. Eduardo García Tejada, dos, diez y veintinueve. Idem.—Tiene veintinueve años.
 184.—D. Joaquín Ano Valverde, dos, diez y veintiséis.
 185.—D. Manuel de Andrés Rodero, dos, diez y veintidós.
 186.—D. Narciso Martínez Andía, dos, diez y diez y nueve.
 187.—D. Sérvulo Miguel González Molina, dos, diez y trece.
 188.—D. Mariano Granés Zapater, dos, diez y uno.
 189.—D. Ramón Mañas Hormigo, dos, nueve y veintitrés.
 190.—D. Manuel Llorente Vázquez, dos, nueve y veintidós.
 191.—D. Leonardo G. Aparicio Moro, dos, nueve y veintidós.
 192.—D. Manuel Domínguez y de Antonio, dos, nueve y diez y ocho.
 193.—D. Ramón Montesinos Espacio, dos, nueve y diez y seis. Título elemental.—Tiene veinticinco años.
 194.—D. Manuel Pulleda Chozas, dos, nueve y diez y seis. Idem.—Tiene veintitrés años.
 195.—D. José Luis García Raúl, dos, nueve y quince. Título Maestro nacional.
 196.—D. Ignacio Bassados Galofial, dos, nueve y quince. Título elemental.
 197.—D. Juan Merino Jubero, dos, nueve y catorce.
 198.—D. Aurelio Araizana Oyonate, dos, nueve y nueve.

- 199.—D. Miguel Albentosa Martínez, dos, nueve y nueve.
- 200.—D. Domingo Armando Hernando Tolosa dos, nueve y siete.
- 201.—D. Eliseo Díaz Palomero, dos, nueve y seis.
- 202.—D. Joaquín Alegre Villamoya, dos, ocho y diez y siete.
- 203.—D. Antonio Fusta Hernán, dos, ocho y quince.
- 204.—D. Tomás Villares Tejedor, dos, ocho y trece.
- 205.—D. Salvador Huesca Martínez, dos, ocho y dos.
- 206.—D. Eusebio Monje Sanz, dos, siete y veintinueve.
- 207.—D. Cipriano Cardona Ubeda, dos, siete y veintidós.
- 208.—D. Luis Estellet Pastor, dos, siete y veintuno. Título elemental.—Tiene treinta y cinco años.
- 209.—D. Aurelio López Gil, dos, siete y veintuno. Idem.—Tiene treinta y dos años.
- 210.—D. Juan-Martín Manrique, dos, siete y veintuno. Idem.—Tiene veinticinco años.
- 211.—D. Bruno Gutiérrez Martín, dos, siete y diez y nueve.
- 212.—D. Epifanio Pérez Esteban, dos, siete y diez y ocho.
- 213.—D. Victoriano Delgado García, dos, siete y quince.
- 214.—D. Miguel Gil Pardo, dos, siete y catorce. Título elemental.—Tiene veintinueve años.
- 215.—D. Inocencio Ibáñez Parrilla, dos, siete y catorce. Idem.—Tiene veintitrés años.
- 216.—D. José Tejedor Arribas, dos, siete y trece. Idem.—Tiene treinta años.
- 217.—D. Tomás Espinosa Vallejo, dos, siete y trece. Idem.—Tiene veintiocho años.
- 218.—D. Petronilo Cisneros, dos, siete y doce. Título superior.
- 219.—D. Emilio Fernández, dos, siete y doce. Idem elemental.
- 220.—D. Modesto Hurtado Gil, dos, siete y ocho.
- 221.—D. Ibo Barrena Alcalde, dos, siete y siete.
- 222.—D. Juan José Sanz Tirado, dos, seis y veintuno.
- 223.—D. Cayetano Martínez Galindo, dos, seis y diez y seis.
- 224.—D. Julio Page Olaya, dos, seis y diez.
- 225.—D. Hiscio Capilla García, dos, cinco y veintiocho.
- 226.—D. Cecilio Puerta Miguel, dos, cinco y veintitrés.
- 227.—D. Joaquín Calvo Parras, dos, cinco y doce.
- 228.—D. Mateo R. Rodríguez Morterero, dos, cinco y diez. Título elemental.—Tiene treinta y seis años.
- 229.—D. Felipe Montolio Canales, dos, cinco y diez. Idem.—Tiene veintisiete años.
- 230.—D. Ricardo Yáñez Tirado, dos, cinco y nueve.
- 231.—D. José Gómez y Gómez, dos, cinco y dos. Título elemental.—Tiene treinta y un años.
- 232.—D. Martín García Marchín, dos, cinco y dos. Idem.—Tiene veintitrés años.
- 233.—D. Antonio Jiménez López, dos y cinco. Título Maestro nacional.
- 234.—D. Tomás Recio García, dos y cinco. Título elemental.
- 235.—D. Hilarie Vicente Donate, dos, cuatro y veintinueve.
- 236.—D. Germán Hernández Casanova, dos, cuatro y veintinueve.
- 237.—D. Ildaronso de Paz Fernández, dos, cuatro y veintisiete.
- 238.—D. Honorio Sánchez Pérez, dos, cuatro y veintitrés.
- 239.—D. Isidro Rodríguez Hernández, dos, cuatro y veintuno.
- 240.—D. José Bellido Durán, dos, cuatro y catorce.
- 241.—D. Abraham Vázquez González, dos, cuatro y trece. Título elemental.—Tiene treinta años.
- 242.—D. Nicolás Herrero Herranz, dos, cuatro y trece. Idem.—Tiene veintiséis años.
- 243.—D. Elías Casado y Estebanz, dos, cuatro y ocho. Idem.—Tiene treinta y seis años.
- 244.—D. Luis Rodríguez Mora, dos, cuatro y ocho. Idem.—Tiene veinticinco años.
- 245.—D. Alfredo Jom Losa, dos, cuatro y siete. Idem.—Nació el año 1884.
- 246.—D. Alejandro Fijador Pradenas, dos, cuatro y siete. Idem.—Nació el 1888.
- 247.—D. Amadeo Corral y Pérez, dos, cuatro y siete. Idem.—Nació el 1895.
- 248.—D. Inocencio Barahona y Barahona, dos, cuatro y cuatro. Idem.—Tiene veintiséis años.
- 249.—D. Segundo Manrique Herranz, dos, cuatro y cuatro. Idem.—Tiene veinticinco años.
- 250.—D. Enrique Hernández, dos, cuatro y cuatro. Idem.—Tiene veinticinco años.
- 251.—D. Juan Serrahina Dalmau, dos y cuatro.
- 252.—D. Leovigildo Cruz García, dos y cuatro.
- 253.—D. Manuel Alcaraz Arana, dos, tres y veintisiete.
- 254.—D. Julio Herrera de Cedro, dos, tres y veinticuatro.
- 255.—D. Eustaquio López García, dos, tres y veintitrés.
- 256.—D. Eusebio Torrecilla Junqueras, dos, tres y veintidós.
- 257.—D. Roque Salz Santos, dos, tres y diez y nueve.
- 258.—D. Pablo de Torres González de la Mota, dos, tres y diez y ocho.
- 259.—D. Juan Barrios Díaz, dos, tres y diez y siete.
- 260.—D. Jesús Infante, dos, tres y catorce. Título elemental.—Tiene treinta años.
- 261.—D. Andrés Sanz Galindo, dos, tres y catorce. Idem expedido 14 Noviembre 1913.—Tiene veintinueve años.
- 262.—D. José María Alcover y Fuster, dos, tres y catorce. Idem expedido 18 Julio 1914.—Tiene veintinueve años.
- 263.—D. Nicolás Catarineu Agudo, dos, tres y nueve.
- 264.—D. Dimas López González, dos, tres y cinco.
- 265.—D. Emilio García y García, dos, tres y tres.
- 266.—D. Bartolomé Vacas Jiménez, dos, dos y veinte.
- 267.—D. Augusto Judici López, dos, dos y diez y seis.
- 268.—D. Antonio López-Guerrero Sánchez, dos, dos y once. Título elemental.—Tiene veintinueve años.
- 269.—D. Maximiliano Corredor Rodríguez, dos, dos y once. Idem.—Tiene veintisiete años.
- 270.—D. Luis López Martínez, dos, dos y tres.
- 271.—D. Domingo Collado Rodríguez, dos, dos y uno.
- 272.—D. Plácido Gutiérrez Vicente, dos, uno y veintinueve. Título elemental.—Tiene treinta y cuatro años.
- 273.—D. Francisco Martínez Castro, dos, uno y veintinueve. Idem.—Tiene veinticinco años.
- 274.—D. Francisco Aguilar Vibella, dos, uno y veintiocho.
- 275.—D. Francisco González del Pozo, dos, uno y veintiséis.
- 276.—D. Santiago Casado Redondo, dos, uno y veinticinco. Título elemental.—Tiene treinta y un años.
- 277.—D. Eusebio Ortega Elvira, dos, uno y veinticinco. Idem.—Tiene veintinueve años.
- 278.—D. Ricardo Lobo Ferrezuelo, dos, uno y veintitrés. Idem.—Tiene veintinueve años.
- 279.—D. Emilió Carbonell Amorós, dos, uno y veintitrés. Idem.—Tiene veintisiete años.
- 280.—D. Nicasio Millán Andrea, dos, uno y veintidós.
- 281.—D. Antonio Flores Méndez, dos, uno y quince.
- 282.—D. Basilio Bartolomé Cano, dos, uno y doce.
- 283.—D. Raimundo Lafuente Carretero, dos, uno y cinco.
- 284.—D. Jeremías González Cañas, dos, uno y tres.
- 285.—D. Elías Atienza García, dos y uno. Título superior.
- 286.—D. Román Molina San Juan, dos y uno. Título elemental.—Tiene treinta años.
- 287.—D. Jorge del Pozo de la Cruz, dos y uno. Idem.—Tiene veintisiete años.
- 288.—D. Antonio Gutiérrez Calle, dos años y veintiséis días. Título elemental sobresaliente.—Tiene cuarenta años.
- 289.—D. Andrés Pcl y Pujol, dos años y veintiséis días. Título elemental.—Tiene cuarenta años.
- 289 bis.—D. Juan Román Prefoyo, dos años y veintiséis días.—Idem.—Tiene cuarenta años.
- 290.—D. Víctor Martín Navarro, dos años y veintiséis días. Idem.—Tiene veintisiete años.
- 291.—D. Francisco Domínguez Ramírez, dos años y veinticinco días. Idem.—Tiene veintiocho años.
- 292.—D. Pascual Martínez y Martín Tapia, dos años y veinticinco días. Idem.—Tiene veinticinco años.
- 293.—D. Enrique Pérez Cantón, dos años y veinticinco días. Idem.—Tiene veintitrés años.
- 294.—D. Segismundo Fernández Arraiza, dos años y veinticuatro días.
- 295.—D. Ricardo Díaz Sáez, dos años y diez y ocho días.
- 296.—D. Antonio Rodríguez Juanche, dos años y diez y siete días.
- 297.—D. Miguel Abad Rodríguez, dos años y diez y siete días.
- 298.—D. Valeriano Martín Manrique, dos años y catorce días. Título elemental.—Tiene veintisiete años.
- 299.—D. José Alcántara Antequera, dos años y catorce días. Idem.—Tiene veinticuatro años.
- 300.—D. José Miguel García, dos años y trece días.
- 301.—D. Cristóbal Sagana Hernández, dos años y once días.
- 302.—D. Fermín F. Colás Yagüe, dos años y siete días.
- 303.—D. Cesáreo Encinas García, dos años y cuatro días.
- 304.—D. Manuel Pañalver de Avila, dos años y tres días.
- 305.—D. Pelayo González Moreno, un año, once meses y veintiséis días. Título Maestro nacional.
- 306.—D. Jacinto Rubio Arroyo, uno, once y veintiséis. Título elemental.
- 307.—D. Aurelio González Martínez, uno, once y veinticinco.
- 308.—D. Manuel Bolarín Inglés, uno, once y veintitrés.
- 309.—D. Francisco Hernández Solano, uno, once y veinte.
- 310.—D. Eugenio García Tapia, uno, once y diez y seis.

- 311.—D. Lino Antonio Velasco Guerra, uno, once y diez.
- 312.—D. Paulino del Sol García, uno, once y cinco.
- 313.—D. Vicente González Abad, uno, diez y veintinueve.
- 314.—D. Andrés García Herrero, uno, diez y veintisiete.
- 315.—D. Antonio Noguero Villanueva, uno, diez y veintisiete.
- 316.—D. Vicente Gutiérrez Gimeno, uno, diez y veintiséis.
- 317.—D. Enrique Ramírez Gómez, uno, diez y veinticinco.
- 318.—D. Gregorio Riverés Gálvez, uno, diez y veintidós.
- 319.—D. José Gómez Pérez, uno, diez y veintiuno.
- 320.—D. Arturo Ballano Marco, uno, diez y quince.
- 321.—D. Angel Alfredo Calvo Borreguero, uno, diez y doce.
- 322.—D. Evaristo Sánchez Paulete y Amo, uno, diez y once.
- 323.—D. Julio López Ballesteros Pascual, uno, diez y diez.
- 324.—D. Ramiro Goy Ruano, uno, diez y siete.
- 325.—D. Federico Veintimilla Sánchez, uno, diez y seis.
- 326.—D. Juan M. Moreno Para, uno, diez y tres.
- 327.—D. Modesto Cabezas Fernández, uno, nueve y veintisiete.
- 328.—D. Antonio Romero López, uno, nueve y veintitrés. Título elemental.—Tiene treinta y cuatro años.
- 329.—D. Rafael Julián Ayora, uno, nueve y veintitrés. Idem.—Tiene veintidós años.
- 330.—D. Jacinto Martín Vadña, uno, nueve y veintiuno.
- 331.—D. José Julián Azcoide Erea, uno, nueve y veinte.
- 332.—D. Constantino Naves Luanell, uno, nueve y diez y nueve.
- 333.—D. Félix López Molinero, uno, nueve y diez.
- 334.—D. Nicasio Barbero Alcalde, uno, nueve y cuatro. Título elemental.—Tiene veintisiete años.
- 335.—D. Alfonso Crevillén García, uno, nueve y cuatro. Idem.—Tiene veintidós años.
- 336.—D. Jaime Soler Lloréns, uno, ocho y veintiocho.
- 337.—D. Clemente Julián Martín, uno, ocho y veinticuatro.
- 338.—D. Angel Alonso Poza, uno, ocho y veintitrés.
- 339.—D. Arsenio del Reguero Villarreal, uno, ocho y doce. Título Maestro nacional.
- 340.—D. José María Segana y Vedri, uno, ocho y doce. Título elemental.
- 341.—D. Victoriano García Cañas, uno, ocho y nueve. Idem.—Tiene veintiséis años.
- 342.—D. José Abril Gómez, uno, ocho y nueve. Idem.—Tiene veintitrés años.
- 343.—D. Jerónimo Camacho Martín, uno, ocho y cinco.
- 344.—D. Vicente Gamero Alonso, uno, siete y veintinueve.
- 345.—D. Salvador Muñoz, uno, siete y quince.
- 346.—D. Pedro Cano Cabezas, uno, siete y once.
- 347.—D. Manuel Martín Ferrando, uno, siete y ocho. Título superior.
- 348.—D. Rodrigo A. Cuadrado, uno, siete y ocho. Título elemental.
- 349.—D. Ricardo García Ronero, uno, siete y cinco.
- 350.—D. Ricardo A. Llopis Ruixó, uno, siete.
- 351.—D. Agustín Pérez Carrión, uno, seis y veintinueve.
- 352.—D. Angel Matarán Muñoz, uno, seis y veintiocho.
- 353.—D. Felipe González Conejero, uno, seis y veintitrés.
- 354.—D. Florencio Pérez Vicente, uno, seis y veintidós.
- 355.—D. Hilario Gómez García, uno, seis y veinte.
- 356.—D. Rafael Monteros Mateo, uno, seis y diez y ocho. Título elemental.—Tiene cuarenta y tres años.
- 357.—D. León Alonso Martínez, uno, seis y diez y ocho. Idem.—Tiene treinta años.
- 358.—D. Jesús Aragonés Gessanz, uno, seis y quince.
- 359.—D. Román Laguna López, uno, seis y catorce.
- 360.—D. Pedro Morato Marín, uno, seis y once.
- 361.—D. Jesús Berlanga López, uno, seis y nueve.
- 362.—D. Enrique Hernández Castellanos, uno, seis y seis.
- 363.—D. Silvestre Navas Alcaraz, uno, seis y seis.
- 364.—D. Jesús Martín de la Torre Lago, uno, seis y uno.
- 365.—D. Emilio Díez Silverio, un año y seis meses.
- 366.—D. Ricardo González Villalón, un año, cinco meses y veintinueve días.
- 367.—D. Ramón Esteve Montes, uno, cinco y veintisiete. Título Maestro.
- 368.—D. Angel Palomar Castelló, uno, cinco y veintisiete. Título elemental.
- 369.—D. Angel Ramos y de Miguel, uno, cinco y veintidós. Idem.—Tiene treinta y seis años.
- 370.—D. Martín Asanteque y Monte, uno, cinco y veintidós. Idem.—Tiene veinticuatro años.
- 371.—D. Luis Perdices López, uno, cinco y diez y siete. Idem.—Tiene veintinueve años.
- 372.—D. José Ruiz Jiménez, uno, cinco y diez y siete. Idem.—Tiene veinticuatro años.
- 373.—D. Lorenzo García Martínez, uno, cinco y catorce.
- 374.—D. Justo Montero Felipe, uno, cinco y doce.
- 375.—D. Ignacio Muñoz Martín, uno, cinco y diez. Título superior.—Tiene veintiocho años.
- 376.—D. Francisco V. Chinell Nalda, uno, cinco y diez. Idem.—Tiene veinticinco años.
- 377.—D. Diego Negro Quesada, uno, cinco y nueve. Idem.
- 378.—D. Luis Boillo Delgado, uno, cinco y nueve. Título elemental.
- 379.—D. Manuel Mateo Martínez, uno, cinco y siete.
- 380.—D. José Martínez García, uno, cinco y tres. Título elemental.—Tiene treinta y tres años.
- 381.—D. Antonio Vicente López Soler, uno, cinco y tres. Idem.—Tiene veintiséis años.
- 382.—D. Enrique Garzón Gómez, uno, cuatro y veintiséis.
- 383.—D. José Teatino Fernández, uno, cuatro y veintiuno. Título elemental.—Tiene treinta y un años.
- 384.—D. Andrés López y López, uno, cuatro y veintiuno. Idem.—Tiene veintinueve años.
- 385.—D. Mario Meserach Coca, uno, cuatro y quince.
- 386.—D. Constantino Palomero, uno, cuatro y trece.
- 387.—D. Victoriano Cacho Local, uno, cuatro y once.
- 388.—D. Enrique Laborda Rodríguez, uno, cuatro y uno.
- 389.—D. Antonio Badillo Durán, uno, tres y veintinueve.
- 390.—D. Valentín Jiménez Barona, uno, tres y veintiséis.
- 391.—D. Vicente Gamero Llorente, uno, tres y diez y ocho.
- 392.—D. Ildefonso Velázquez Román, uno, tres y diez y siete. Título Maestro.
- 393.—D. Gonzalo Crespo Cereceda, uno, tres y diez y siete. Título elemental.
- 394.—D. Salomón Bollo Castaño, uno, tres y diez y seis. Idem expedido 4 Febrero 1914.—Tiene veintiséis años.
- 395.—D. Antonio Mazagatos Peña, uno, tres y diez y seis. Idem id. 17 Marzo 1914. Tiene veintiséis años.
- 396.—D. Isidro Camos Capella, uno, tres y quince.
- 397.—D. Fernando Gabilán Vázquez, uno, tres y catorce.
- 398.—D. Ezequiel Lucas Aparicio, uno, tres y trece.
- 399.—D. Federico Tena, uno, tres y doce.
- 400.—D. Manuel Escolano Bernabeu, uno, tres y ocho.
- 401.—D. Victoriano Sanz Molina, uno, tres y siete.
- 402.—D. Salvador Pradal Fernández, uno, tres y seis.
- 403.—D. Higinio Valero Sánchez, uno, tres y cinco. Título elemental.—Tiene veintiséis años.
- 404.—D. Antonio García Gutiérrez González, uno, tres y cinco.—Tiene veinticinco años.
- 405.—D. Antonio Gallego Muñoz, uno, tres y dos.
- 406.—D. Joaquín Cartagena, uno y tres. Título superior.
- 407.—D. Roberto M. Camprodón, uno y tres. Certificado de depósito para el título superior.
- 408.—D. Adolfo García Sánchez, uno, dos y veintisiete.
- 409.—D. Juan Fideo López, uno, dos y veinticinco.
- 410.—D. Francisco Beltrán de Marco, uno, dos y veintiuno.
- 411.—D. Agustín Crespo y Crespo, uno, dos y veinte.
- 412.—D. Ceferino García Muela, uno, dos y diez y ocho.
- 413.—D. Enrique Camps Gaspá, uno, dos y diez y siete.
- 414.—D. Agustín Prat Casademonte, uno, dos y quince. Tiene veintiséis años.
- 415.—D. Jacinto García Beltrán, uno, dos y quince. Tiene veinticinco años.
- 416.—D. Manuel Solano Molina, uno, dos y doce.
- 417.—D. Pascual Borrada Ibáñez, uno, dos y once.
- 418.—D. Juan Martín Chica, uno, dos y diez.
- 419.—D. Juan Sanz y Sanz, uno, dos y cinco.
- 420.—D. Cristóbal Pérez Fernández, uno, dos y cuatro. Título Maestro nacional.
- 421.—D. Pedro Rodríguez Ramos, uno, dos y cuatro.—Título elemental.
- 422.—D. Angel Morado Gómez, uno, dos y dos. Título superior.
- 423.—D. Francisco López Segovia, uno, dos y dos. Título elemental.
- 424.—D. José Lloréns Barrals, uno, dos y uno.
- 425.—D. Laurentino García del Pozo, un año y dos meses. Título elemental.—Tiene treinta años.
- 426.—D. Angel Contreras y Contreras, un año y dos meses. Idem.—Tiene veinticinco años.
- 427.—D. Melchor Fernández García, un año, un mes y veintiséis días. Título superior.
- 428.—D. Vicente Herrero Velasco, uno, uno y veintiséis. Título elemental.
- 429.—D. Andrés Postigo y Postigo, uno, uno y veinticuatro.

430.—D. Venancio Toledo y González, uno, uno y veintidós.
 431.—D. Miguel Ramos del Toro, uno, uno y veinte.
 432.—D. Francisco Velázquez González, uno, uno y diez y ocho.
 433.—D. Jacinto Nieto Moreno, uno, uno y diez y siete.
 434.—D. Leopoldo Martínez Sastruguiño, uno, uno y trece.
 435.—D. Eduardo Baeza Merlo, uno, uno y doce.
 436.—D. Laureano Gómez y Gómez, uno, uno y diez. Título elemental.—Tiene veinticuatro años.
 437.—D. Nicolás Gómez Hernández, uno, uno y diez. Idem.—Tiene veintitrés años.
 438.—D. Felipe Fernández González, uno, uno y nueve.
 439.—D. Juan José Monleón Sánchez, uno, uno y ocho.
 440.—D. Juan Yagüe Torroba, uno, uno y seis.
 441.—D. Luis López Ballesteros Pascual, uno, uno y tres.
 442.—D. Conrado Andújar González, uno, uno y dos.
 443.—D. Alejandro Terán Alonso, un año y veintinueve días.
 444.—D. José Ayuso García, un año y veintidós días.
 445.—D. Manuel Hilario Sánchez Cereceda, un año y veintiún días.
 446.—D. Graciliano Zorita Marcos, un año y diez y siete días.—Tiene treinta y un años.
 447.—D. José Roda Guxot, un año y diez y siete días.—Tiene veintiséis años.
 448.—D. Emiliano Serrano Martínez, un año y diez y siete días.—Tiene veinticuatro años.
 449.—D. Arturo Martín, un año y diez y seis días.
 450.—D. Manuel Alonso Cordero, un año y quince días.
 451.—D. Justino Peñalba Ortega, un año y once días.
 452.—D. Luis Falcó Jimeno, un año y nueve días. Título superior.
 453.—D. José González Fernández, un año y nueve días. Título elemental.
 454.—D. Manuel Caballero Abajo, un año y dos días.
 455.—D. Félix Santiago Fuste Campos, un año.
 456.—D. Jacinto Lama Ruiz, once meses y veinticuatro días.
 457.—D. Gabriel Coll Mulet, once meses y veinte días.
 458.—D. José María Bacarri Bellver, once meses y diez y nueve días.
 459.—D. Antonio Barroso Calle, once meses y diez y siete días.
 460.—Cándido Rivero Simón, once meses y quince días. Título superior.
 461.—D. Rufio Ramírez Mediana, once meses y quince días. Título elemental expedido en 12 Abril 1912.
 462.—D. Félix Alonso Guisado, once meses y quince días. Idem id. id.
 463.—D. Marcelo Andreu Chico, once meses y quince días. Idem expedido en 10 Agosto 1912.
 464.—D. Rafael Núñez y Núñez, once meses y catorce días.
 465.—D. Lucas Gil Santillana, once meses y diez días.
 466.—D. Mario Domingo Lario, once meses y nueve días.
 467.—D. Guillermo Sánchez, once meses y dos días. Título superior.
 468.—D. Julián de las Heras Gilpérez, once meses y dos días. Título elemental.
 469.—D. Joaquín Molina Rojas, once meses.
 470.—D. Máximo Lamentero Saldaña,

diez meses y veintinueve días.—Tiene treinta y siete años.
 471.—D. Olegario Pintado Pérez, diez meses y veintinueve días.—Tiene treinta y cuatro años.
 472.—D. Silvestre Vicente Abad, diez meses y veintiocho días.
 473.—D. Julián Lozano Palacios, diez meses y veintiocho días.
 474.—D. Miguel Zapater García, diez meses y veintisiete días.
 475.—D. Jerónimo Camacho, diez meses y veintiséis días.—Tiene veintisiete años.
 476.—D. José María Fernández Sánchez, diez meses y veintiséis días.—Tiene veintitrés años.
 477.—D. José León y Riego, diez meses y veintidós días.
 478.—D. Federico Salvador Bargañán, diez meses y veintiún días.
 479.—D. Julián Segovia Rodríguez, diez meses y diez y nueve días.
 480.—D. Octavio Quejigo Morcno, diez meses y diez y ocho días.
 481.—D. José Herrera Sancho, diez meses y diez y ocho días.
 482.—D. Antonio Adolfo Lacoste Gil, diez meses y quince días.
 483.—D. Cipriano Pamo Amaral, diez meses y catorce días.
 484.—D. Loreto José María Sáiz Ruiz, diez meses y ocho días.
 485.—D. Bienvenido Sáiz y Sáiz, diez meses y cinco días.
 486.—D. José María Roldán Rubio, diez meses y cuatro días.
 487.—D. Moisés Fernández Babón, diez meses y tres días.
 488.—D. Jesús Francisco García, diez meses. Título superior.
 489.—D. Severo Ortega, diez meses. Título elemental.
 490.—D. Francisco Rubio Arbella, nueve meses y veintinueve días. Idem.—Tiene veintisiete años.
 491.—D. Vicente Gosálbo Camarena, nueve meses y veintinueve días. Idem.—Tiene veinticinco años.
 492.—D. Francisco Longa Gallego, nueve meses y veintiocho días.
 493.—D. Estanislao Alnor Marín, nueve meses y veintisiete días.
 494.—D. Arcadio López Contreras, nueve meses y veintitrés días.
 495.—D. Emilio Ortega Fanega, nueve meses y veintidós días.
 496.—D. José María Arambal Banas, nueve meses y veintiún días.
 497.—D. Antonio del Olmo Martínez, nueve meses y veinte días. Título superior.
 498.—D. Teodoro Tejedor Núñez, nueve meses y veinte días. Idem.
 499.—D. José María García Mora, nueve meses y veinte días. Título elemental.
 500.—D. Gimés Gabaldón Moreno, nueve meses y veinte días. Idem.
 501.—D. Lucas Matesanz Heras, nueve meses y diez y nueve días.
 502.—D. Francisco Bueno Alvarez, nueve meses y diez y ocho días.
 503.—D. Rafael Garión Pérez, nueve meses y diez y siete días.
 504.—D. Juan Campillo Avilés, nueve meses y quince días. Título superior.
 505.—D. Vicente Espi Asco, nueve meses y quince días. Título elemental.
 506.—D. Baldomero Vendrell Gómez, nueve meses y doce días.
 507.—D. Pedro Velez López, nueve meses y nueve días. Título elemental.—Tiene treinta y seis años.
 508.—D. Juan B. Miralles Redo, nueve meses y nueve días. Idem.—Tiene veintiséis años.
 509.—D. Máximo Sanz Díaz, nueve meses y siete días.

510.—D. Jesús Mateo Masagón, nueve meses y un día.
 511.—D. Angel González Redondo, nueve meses. Título superior.
 512.—D. Francisco Pérez Martínez, nueve meses. Título elemental.—Tiene veintitrés años.
 513.—D. José Cedoncha Sánchez, nueve meses. Idem.—Tiene veintidós años.
 514.—D. Salvador E. Gómez Agüero, ocho meses y veinticinco días.
 515.—D. Martín Alorso Herrero, ocho meses y veinte días. Título elemental.—Tiene veinte y un años.
 516.—D. Manuel Cerezo Usano, ocho meses y veinte días. Idem.—Tiene veintiséis años.
 517.—D. Luis Valero Campos, ocho meses y diez y seis días.
 518.—D. Maximiano Carrasco Almen-dros, ocho meses y catorce días.
 519.—D. Manuel Madueño Tribaldos, ocho meses y doce días.
 520.—D. Victor Cortes Ferrer, ocho meses y nueve días.
 521.—D. Daniel Rebordinos García, ocho meses y seis días.
 522.—D. Francisco Gallardo Valverde, ocho meses y tres días. Título elemental.—Tiene veintiocho años.
 523.—D. Francisco Reche García, ocho meses y tres días. Idem.—Tiene veintisiete años.
 524.—D. Alejandro Rodríguez Agüa-do, ocho meses y tres días. Idem.—Tiene veintitrés años.
 525.—D. Jesús Santa María Sáenz, ocho meses y dos días.
 526.—D. Vicente Aguilar Ibáñez, siete meses y veintisiete días.
 527.—D. Lupicino Moreno Verde, siete meses y veinticinco días.
 528.—D. Leoncio de Antonio Benito, siete meses y veintitrés días.
 529.—D. José Peñalver Viñuendas, siete meses y veintiún días.
 530.—D. Lupicino Cantero Gómez, siete meses y diez y ocho días.
 531.—D. José Martín Gil, siete meses y catorce días.
 532.—D. Miguel Gil González, siete meses y trece días. Título superior.
 533.—D. Fernando Sánchez Oliva, siete meses y trece días. Título elemental.
 534.—D. Pedro Luis Angosto Gómez, siete meses y trece días. Idem.
 535.—D. Julio Monteagudo Avila, siete meses y doce días.
 536.—D. Gregorio Domínguez Guerrero, siete meses y once días.
 537.—D. Jaime Serra Beltrán, siete meses y nueve días. Título elemental.
 538.—D. Arturo A. Rubio Reguero, siete meses y nueve días.—Depósito para el título elemental.
 539.—D. Tomás Cortes Moral, siete meses y ocho días. Título Maestro.
 540.—D. José Pérez Castillo, siete meses y ocho días. Título superior.
 541.—D. Macario Gómez Gimeno, siete meses y siete días.—Se le descuentan siete días que se computa correspondientes al mes de Enero de 1919.
 542.—D. Manuel Precioso Córdoba, siete meses y seis días.
 543.—D. Valentín Martín Pinillos, siete meses y tres días.—Se le descuentan diez y seis días que se computa correspondientes a diez y seis días de Enero de 1918.
 544.—D. Angel Martínez Sanz, siete meses y un día.
 545.—D. Antonio Ibáñez Torres, siete meses. Título Maestro nacional.
 546.—D. Bernardo de Diego García, siete meses. Título elemental.—Tiene cuarenta años.

547.—D. Fructuoso Jesús Martínez y Martínez, siete meses. Idem.—Tiene veintiocho años.

548.—D. Salvador Capilla Prados, seis meses y veintinueve días. Título superior.

549.—D. Lázaro Latorre y Rubios, seis meses y veintinueve días. Título elemental. Tiene treinta y un años.

550.—D. Matías Vela Lite, seis meses y veintinueve días. Idem.—Tiene veintidós años.

551.—D. David Velázquez Esteros, seis meses y veintiocho días.

552.—D. Braulio Gómez Martín, seis meses y veinticinco días.

553.—D. Vicente López de Miguel, seis meses y veintidós días.

554.—D. Alejandro Campos Rodríguez, seis meses y veintiún días.

555.—D. Ricardo Pravia Clora, seis meses y diez y ocho días.

556.—D. Francisco Giménez Molina, seis meses y diez y siete días.

557.—D. Eulalio Martín Gálvez, seis meses y quince días.

558.—D. Pedro José Román González, seis meses y catorce días. Título elemental. Tiene treinta años.

559.—D. Arturo Chozques García, seis meses y catorce días. Idem.—Tiene veintisiete años.

560.—D. Aniceto M. Meña Tierno, seis meses y catorce días. Idem.—Tiene veintitrés años.

561.—D. Francisco Jiménez García, seis meses y trece días.

562.—D. Cristóbal Espinosa Ledesma, seis meses y doce días.

563.—D. Francisco Garrote de Avila, seis meses y nueve días.

564.—D. Antonio Sobrino Sobrino, seis meses y siete días. Título elemental.—Tiene veinticinco años.

565.—D. Miguel Losa González, seis meses y siete días. Idem.—Tiene veinticuatro años.

566.—D. Juan M. Cuadrado García, seis meses.

567.—D. Félix de las Heras González, cinco meses y veintisiete días.

568.—D. Manuel Prieto Benito, cinco meses y veintiséis días. Se le descuentan los servicios como sustituto, por ser posteriores a 12 de Abril de 1917.

569.—D. Agustín de Torres Rubio, cinco meses y veinticuatro días. Título Maestro nacional.

570.—D. Angel Contreras Martínez, cinco meses y veinticuatro días. Título elemental.

571.—D. Bonifacio Gómez Orgaz, cinco meses y veintidós días.

572.—D. Alejandro Antonio Mercado Barbero, cinco meses y veintiún días.

573.—D. Luis del Castillo Carretero, cinco meses y diez y siete días.

574.—D. Bernardo García Expósito, cinco meses y seis días. Título superior.

575.—D. Adelaido Alía y Fernández Gallardo, cinco meses y seis días. Idem elemental.

576.—D. Dimas Clemente Maenza, cinco meses y cuatro días. Idem elemental.—Tiene treinta y siete años.

577.—D. Pelayo Tomás Lázaro, cinco meses y cuatro días. Idem elemental.—Tiene veintinueve años.

578.—D. Mariano Cordente Martínez, cinco meses y tres días. Idem superior.

579.—D. Macario Santos Ayuso, cinco y tres. Idem elemental.

580.—D. Silvio Guajardo Vázquez, cinco meses. Idem Maestro nacional.

581.—D. Manuel Estecha Asenjo, cinco meses. Idem elemental.

582.—D. Miguel Matencio Capel, cuatro meses y veintiocho días.

583.—D. Francisco Gutiérrez Bueno, cuatro meses y veinticuatro días.

584.—D. Paulino Arquedas Jubero, cuatro meses y veintiún días. Título elemental.—Tiene veinticuatro años.

585.—D. Guillermo Rello Herrero, cuatro meses y veintiún días. Idem elemental. Tiene veinte años.

586.—D. Daniel Hernández Gómez, cuatro meses y diez y ocho días. Idem elemental.—Tiene veinticinco años.

587.—D. Benito Galindo Castellanos, cuatro meses y diez y ocho días. Idem elemental.—Tiene veinticuatro años.—Se ha descontado de sus servicios el mes de Enero de 1919.

588.—D. Antonio Crespo Terrazas, cuatro meses y diez y ocho días. Idem elemental.—Tiene veinte años.

589.—D. Germán Alvarez Carrascosa, cuatro meses y diez y siete días.

590.—D. Sixto Alcoba Garrido, cuatro años y diez meses. Título elemental.—Tiene cuarenta y ocho años.

591.—D. Arturo Pérez Mantecón, cuatro meses y diez días. Idem elemental.—Tiene treinta y cuatro años.

592.—D. Julio Huete Porras, cuatro meses y cinco días.

593.—D. Pedro Moreno López, cuatro meses y cuatro días.

594.—D. José María Tomás Muñoz, cuatro meses.

595.—D. Mariano Sanz Martínez, tres meses y veintisiete días.

596.—D. Emigdio del Castillo Laguna, tres meses y veintiséis días. Título elemental.—Tiene treinta y dos años.

597.—D. Manuel Torres Ruiz, tres meses y veintiséis días. Idem elemental.—Tiene veintinueve años.

598.—D. Rafael Santana García, tres meses y veinticinco días.

599.—D. Jonás P. Picazo Rodríguez, tres meses y diez y nueve días.

600.—D. Benito José Amador Adamez, tres meses y diez y ocho días.

601.—D. Zacarías Oca Dueñas, tres meses y trece días.

602.—D. Damián López Martín, tres meses y trece días.

603.—D. Alejandro Mayordomo Fernández, tres meses y ocho días.

604.—D. Zoilo Marianó Gamboa Rodríguez, tres meses y dos días.

605.—D. Eugenio Sancho Osca, dos meses y veintinueve días.

606.—D. Pedro Ferrandis Burguete, dos meses y veintiséis días.

607.—D. Manuel Montilla Benítez, dos meses y diez y ocho días.

608.—D. Juan López Escudero, dos meses y nueve días.

609.—D. Juan Sendra Torrens, dos meses y cuatro días.

610.—D. Antonio Peña Fernández, un mes y veintiún días.

611.—D. Joaquín Domingo Lezcano, un mes y veintiún días.

612.—D. Francisco Cifuentes Pérez, un mes y doce días.

613.—D. Justo Alejandro Losada Vicente, diez y siete días.

614.—D. Julián Alonso García, ocho días.

Excluidos.

D. Bernardino Santos, D. José Aragón Pulido, D. Timoteo Monge, D. Bernardo García, D. Angel García, D. Jesús Moreno, D. Miguel de los Santos Cano, don Eustasio Ruiz Pastor y D. Pedro Pérez Hernando, porque no acompañan a los respectivos oficios o instancias las correspondientes hojas de servicios.

D. Agustín Bartolomé Domínguez y don Casimiro Martínez Jalero, porque no tie-

nen certificados las hojas de servicios que remiten.

D. Fernando Feliú Mensurado, que no justifica la posesión del título de Maestro ni haber hecho el correspondiente depósito; y

D. José Fornes Servent, que ha remitido una hoja de servicios sin acompañar instancia ni ningún otro documento.

Durante los ocho días siguientes a la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, podrán los interesados presentar ante esta Sección las reclamaciones que crezcan pertinentes a su derecho.

Guadalajara, 24 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña y Alonso. P-2787

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUESCA

Segunda lista parcial de Maestras interinas, grupo B. que aspiran a la propiedad.

Relación nominal de las Maestras interinas comprendidas en el grupo B. del artículo 13 del Real decreto de 13 de Febrero último, que han solicitado figurar en las listas de concursantes de esta provincia para obtener plaza en propiedad en la Sección donde han presentado instancia.

1.—Doña Gregoria Cuadal Pardo, siete años y quince días, en Zaragoza.

2.—Doña Amalia Sala Gairin, cuatro años, ocho meses y nueve días, en Huesca.

3.—Doña María F. Castellet Bort, cuatro años, cuatro meses y veintisiete días, en Huesca.

4.—Doña Amparo Martín Serrano, tres años, ocho meses y seis días, en Zaragoza.

5.—Doña Patrocinio G. Barlés Ramo, tres años, siete meses y diez días, en Huesca.

6.—Doña Valera Estua Sánchez, tres años, seis meses y trece días, en Huesca.

7.—Doña María R. Miralles González, tres años, dos meses y seis días, en Alicante.

8.—Doña Rosa Bárbara de Gracia, tres años, un mes y catorce días, en Huesca.

9.—Doña Agueda Fernández Crespo, dos años, diez meses y dos días, en Huesca.

10.—Doña Felisa Abad Salcedo, dos años, nueve meses y dos días, en Huesca.

11.—Doña Emilia Carrera Turno, dos años, ocho meses y diez y ocho días, en Huesca.

12.—Doña Mercedes Antillano Mesa, dos años, ocho meses y dos días, en Madrid.

13.—Doña Asunción Rin Sarraseca, dos años, siete meses y veintiséis días, en Barcelona.

14.—Doña María C. Buisán Capdevila, dos años, seis meses y catorce días, en Zaragoza.

15.—Doña María D. Puig Pellón, dos años, cinco meses y quince días, en Tarragona.

16.—Doña María C. Saz Gil, dos años y cinco meses en Zaragoza.

17.—Doña Isabel Zuzaya Cambra, dos años, cuatro meses y cuatro días, en Huesca.

18.—Doña Petra P. Camacho García, dos años, dos meses y veintiséis días, en Ciudad Real.

19.—Doña Pilar Riu Sarraseca, dos años, un mes y veintiocho días, en Barcelona.

20.—Doña Emilia Soriano Pérez, dos años, un mes y veintiséis días, en Alicante.

21.—Doña María Solé Torrens, dos años y diez y nueve días, en Lérida.

22.—Doña Josefa Guerrero Cuartero, un

año, diez meses y diez y siete días, en Zaragoza.

23.—Doña Consuelo Manzana Lleida, un año, nueve meses y veintidós días en Huesca.

24.—Doña Francisca Argós Hernández, un año, ocho meses y diez y seis días, en Zaragoza.

25.—Doña María Román Vela, un año, ocho meses y ocho días, en Málaga.

26.—Doña Amparo Climent Soler, un año, ocho meses y tres días, en Valencia.

27.—Doña Lucía Fajó Rivas, un año, seis meses y dos días, en Zaragoza.

28.—Doña María Fernández Martínez, un año, cinco meses y diez días, en Segovia.

29.—Doña Leonarda Turno Vizcarra, un año, cuatro meses y once días, en Huesca.

30.—Doña Rosalía Clavero Schar, un año, cuatro meses y seis días, en Huesca.

31.—Doña Dolores López Marro, un año, tres meses y veinticuatro días, en Huesca.

32.—Doña Sofía Redondo Censa, un año, tres meses y veinte días, en Huesca.

33.—Doña Rosario Mur Palacios, un año, dos meses y veintisiete días, en Huesca.

34.—Doña Luisa Biezma de la Cruz, un año y diez y siete días, en Barcelona.

35.—Doña Josefa Ríos Martín, un año y diez y seis días, en Huelva.

36.—Doña Paula Roldán Navarro, un año y diez y seis días, en Córdoba.

37.—Doña Agustina Santiago Catalán, diez meses y once días, en Teruel.

38.—Doña Francisca Ondivieta Vifuales, nueve meses y cinco días, en Huesca.

39.—Doña Luisa Martínez Sánchez, ocho meses y veintiocho días, en Badajoz.

40.—Doña Antonia Mulero Pacheco, ocho meses y diez días, en Murcia.

41.—Doña Epifania Almonacid Pacheco, siete meses y veintitrés días, en Toledo.

42.—Doña Inocencia Betrán Gracia, siete meses y diez y seis días, en Huesca.

43.—Doña Josefa Plana Mañanet, seis meses y veintinueve días, en Huesca.

44.—Doña Bernardina Momen Puértolas, seis meses y veintisiete días, en Huesca.

45.—Doña Encarnación M. Vistuer Susin, seis meses y veinticinco días, en Huesca.

46.—Doña Matilde Barús Pinjuelo, cinco meses y quince días, en Huesca.

47.—Doña Concepción López Palomo, cuatro meses y diez días, en Málaga.

48.—Doña Dolores Duro Rubio, tres meses y veintinueve días, en Toledo.

49.—Doña Fidela Conde Serrano, tres meses y veintidós días, en Avila.

50.—Doña Eudisia Villallvilla Agüero, tres meses y doce días, en Toledo.

51.—Doña Juana Alvira Vifuales, dos meses y veinte días, en Huesca.

52.—Doña Margarita Sabater Serra, dos meses y un día, en Baleares.

53.—Doña Adoración Sáenz Torre Bueno, un mes y veintitrés días, en Logroño.

Excluida.

Doña Cecilia Dolores Márquez Cid, de San Feliú de Torelló, por no acompañar hoja de servicios.

Huesca, 9 de Abril de 1919.—El Jefe de la Sección, Manuel Alvarez. P—2789

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BOAL

D. Nemesio Fresno Martínez, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Boal.

Hago saber: Que me hallo instruyendo a petición de varios interesados en las revisiones de los Reemplazos de 1916, 1917 y 1918, expedientes de ausencia en ignorado paradero por más de diez años a los efectos del artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos de 2 de Diciembre de 1914, a saber:

Reemplazo de 1916.

Celestino González Fernández, hijo de Francisco y Rosalía, Serandinas. Señas: cuarenta años, pelo, ojos y cejas negros, y cuando se ausentó, no gastaba barba.

José Fernández Barrera, padre del mozo número 16, de Erveledo. Señas: edad cincuenta y dos años, estatura regular, pelo castaño oscuro, ojos ídem, nariz regular, barba afeitada.

Rafael Díaz Sauzo, de Prelo, hermano del mozo número 25. Señas: edad veinticuatro años, hijo de Justo y María, natural de Prelo, pelo y cejas castaño oscuro, nariz regular, color bueno y estatura regular.

José y Everardo Díaz García, hermanos del mozo número 36, naturales de Serredo, hijos de José y María. Señas de José: edad cuarenta y dos años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña. Everardo: edad veintinueve años, estatura regular, ojos castaños, pelo negro, color bueno y sin barba cuando se ausentó.

Emilio y Gerardo Fernández Fernández, hijos de Isidoro y Amalia, de Prelo, hermanos del mozo número 37. Señas: el primero, edad treinta y tres años, pelo castaño, ojos y cejas ídem, nariz regular, boca regular, color bueno. El segundo, veintisiete años, estatura regular, pelo, ojos y cejas castaños, color bueno, nariz y boca regulares.

José y Juan Martínez Alonso, de José y Josefa, de Serandina, hermanos del mozo número 38. Señas: el primero, edad treinta y tres años, estatura regular, pelo castaño, ojos y cejas ídem, boca regular y usaba bigote; el segundo, veintisiete años, estatura alta, pelo rubio, ojos claros, cejas ídem, nariz regular, boca ídem, barba poca.

Fernando Alvarez López, de Antonio y Carmen, de Botza, hermano del mozo número 39. Señas: edad veintiún años, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, color bueno.

Jesús Rodríguez Jardón, de Ramón y Dolores, de Morón, hermano del mozo número 46. Señas: edad treinta y un años, pelo castaño claro, ojos azules, nariz regular, cejas al pelo, estatura regular y color bueno.

José y Victoriano López Peláez, hijos de Francisco y Encarnación, hermanos del mozo número 56, naturales de las Viñas. Señas: el primero, estatura regular, pelo castaño claro, ojos ídem, nariz regular, color bueno. El segundo, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, nariz regular, color bueno y sin barba cuando se ausentó.

Reemplazo de 1917.

Pedro Antonio y José Señor Megica, de Balbino y Josefa, de Rodella, hermanos del mozo número 7. Señas: el primero, treinta años de edad, estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz y boca regulares. El segundo, veintiséis años, pelo, cejas y ojos castaños, estatura, boca y nariz regulares.

José María Díaz Mesa Fernández, de Francisco y Palmira, de Santa Marina, hermano del mozo número 54. Señas: edad veintidós años, estatura regular, pelo y ojos castaños, cejas, nariz y boca regulares.

Alejandro Sierra Fernández, de Antonio

y Liboria, natural de Villanueva, hermano del mozo número 69. Señas: treinta y cinco años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos y cejas ídem, nariz y boca regulares.

Reemplazo de 1918.

Gervasio Menéndez Rodríguez, de José y Josefa, de Fuentes Cabadas, padre del mozo número 37. Señas: edad cincuenta y un años, estatura corta, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color bueno, barba cuando se ausentó, afeitada.

Fidel López Fernández, hijo de Fernando y Genoveva, de Carrugueiro, hermano del mozo número 40. Señas: estatura regular, pelo, ojos y cejas castaños, nariz regular, color bueno, boca regular, barba al ausentarse lampiña.

David y Segundo López López, de Bonifacio y Felisa, de Villar de San Pedro, hermanos del mozo número 41. Señas: el primero, edad treinta y un años, estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, nariz regular, color bueno. El segundo, pelo castaño, ojos ídem, nariz y boca regulares, estatura ídem, color bueno.

Eduardo Tomás, Adolfo y Casimiro, hijos de Carlos y Dolores, de Miraflores, hermanos del mozo número 73. Señas: el primero, estatura regular, pelo, ojos y cejas castaños, nariz regular, boca ídem, color bueno. El segundo, color bueno, estatura regular, nariz y boca ídem, pelo castaño, ojos y cejas ídem. El tercero, estatura regular, color bueno, nariz regular, pelo y ojos castaños.

Lo que se hace público para todos los efectos del artículo 145 del mencionado Reglamento, y para que llegue a conocimiento de las autoridades e interesados en los respectivos expedientes.

Boal, 18 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Nemesio Fresno. M—2110

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Manuel Alvarez Méndez, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Manuel, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Manuel Alvarez Méndez es hijo de Donato y de Pomposa de Santa Marina, cuenta diecinueve años de edad; alto de estatura, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba ninguna.

Boal, 17 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Nemesio Fresno. M—2115

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Luciano y Manuel Prieto Villamil, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos Luciano y Manuel, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Los citados Luciano y Manuel Prieto Villamil son hijos de Victoriano y de Josefa de Castrillos, cuentan veintinueve y veintiséis años de edad, respectivamente;

señas de Luciano: estatura regular, pelo castaño, ojos negros, barba, cuando se ausentó, ninguna; señas de Manuel: estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz regular, barba ninguna.

En Boal, a 17 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Nemesio Fresno. M—2116

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Benigno Pérez Pérez, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Benigno, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Benigno Pérez Pérez es hijo de José y de Concepción de la Pilella, cuenta diez y nueve años de edad, sus señas son: estatura corta, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz y boca regular, barba ninguna.

En Boal, a 17 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Nemesio Fresno. M—2129

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Francisco Acevedo Mesa, de más de diez años, del cual resulta que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Francisco, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Francisco Acevedo Mesa es hijo de José y de Rosalía de San Luis, cuenta veintisiete años de edad; sus señas personales son: estatura corta, pelo y ojos, negro, nariz corta, barba ninguna.

En Boal, a 17 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Nemesio Fresno. M—2133

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Justo Murias Alvarez y José María Murias Murias, de más de diez años, de los cuales resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos Justo y José María, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Los citados Justo Murias Alvarez y José María Murias Murias son hijos de Rosendo y de Ramona el primero, y de Josefa el segundo; cuentan treinta y ocho y veintiocho años, respectivamente; señas de Justo: pelo castaño, ojos negros, nariz y boca, regular; barba, cuando se ausentó, ninguna. De José María: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, barba ninguna.

En Boal, a 17 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Nemesio Fresno. M—2130

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Cesáreo, Eusebio y José Martínez Rodríguez, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos Cesáreo, Eusebio y José, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Los citados Cesáreo, Eusebio y José Martínez Rodríguez son hijos de Claudio y de Carmen de Arneal; cuentan veintiocho, veindiséis y veinticuatro años de edad, respectivamente. Señas de Cesáreo: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz y boca regular, color bueno. Eusebio: estatura regular, pelo, ojos y cejas castaños, nariz regular. José: estatura baja, color bueno, ojos, pelo y cejas castaños, nariz regular.

En Boal, a 17 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Nemesio Fresno. M—2131

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Marino, Bernardo y José María Valeriano Quintana Alvarez, de más de diez años, de los cuales resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos Marino, Bernardo y José María Valeriano, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Los citados Marino, Bernardo y José María Valeriano Quintana Alvarez son hijos de Vidal y de Gertrudis; cuentan treinta y cinco, treinta y dos y veinticuatro años de edad, respectivamente. Señas de Marino: estatura regular; pelo, ojos y cejas negros. Bernardo: estatura regular, pelo, ojos y cejas castaños, barba, cuando se ausentó, ninguna. José María: estatura regular, pelo rubio, ojos claros y nariz regular.

En Boal, a 17 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Nemesio Fresno. M—2132

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LORENZANA

El Alcalde del Ayuntamiento de Lorenzana

Hace saber: Que continuando ausente, en ignorado paradero, pasa de diez años, Nicanor Lorenzo Rodríguez, hermano del mozo número 40 del sorteo del Reemplazo de 1918, revisado en el presente año, la Corporación acordó hacerlo público para general conocimiento, interesando esta Alcaldía que se le participe el domicilio de aquél, caso de ser conocido, a los efectos consiguientes.

Lorenzana, 8 de Marzo de 1919.—El Alcalde, José Recalde. M—2163

El Alcalde del Ayuntamiento de Lorenzana

Hace saber: Que continuando ausente, en ignorado paradero, pasa de diez años,

Ramón Centeno Andía, hermano del mozo número 42 del sorteo del Reemplazo de 1917, revisado en el presente año, la Corporación acordó hacerlo público para general conocimiento, interesando esta Alcaldía que se le participe el domicilio de aquél, caso de ser conocido, a los efectos consiguientes.

Lorenzana, 8 de Marzo de 1919.—El Alcalde, José Recalde. M—2162

El Alcalde del Ayuntamiento de Lorenzana

Hace saber: Que continuando ausente, en ignorado paradero, pasa de diez años, Manuel Acebo Varela, padre del mozo número 53 del Reemplazo de 1916, la Corporación acordó hacerlo público para general conocimiento, interesando esta Alcaldía que se le participe el domicilio de aquél, caso de ser conocido, a los efectos consiguientes.

Lorenzana, 8 de Marzo de 1919.—El Alcalde, José Recalde. M—2161

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

VALLADOLID

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito voluntario transmisible número 23.886, expedido por esta Sucursal el 25 de Octubre de 1913, a favor de D. Gregorio del Barco Gill y doña Justina Escudero Ruiz de Alday, representativo de 86.500 pesetas nominales, en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, se anuncia al público por tercera vez, para que quien se crea con derecho de reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determinan los artículos 6.º y 28 del vigente Reglamento del Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá por esta dependencia duplicado de dicho resguardo, considerando anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid, 5 de Marzo de 1919.—El Secretario, J. DeLapi. X—905